

Expediente: 259/15
Carátula: IVAL S.A. C/ PEREYRA ERNESTO ANTONIO S/ EJECUCION PRENDARIA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 10/12/2024 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PEREYRA, ERNESTO ANTONIO-DEMANDADO
20305884643 - IVAL S.A, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 259/15



H20461491138

JUICIO: IVAL S.A. c/ PEREYRA ERNESTO ANTONIO s/ EJECUCION PRENDARIA EXPTE. 259/15. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCION, 09 DE DICIEMBRE DE 2024

Agréguese Tasa de Remisión de expedientes paralizados o archivados. Atento lo informado por el Actuario, líbrese oficio a la oficina de archivo, al correo electrónico de la misma, para que remita los autos del rubro que se encuentran archivados en paquete N° 366 del año AÑO 2022. A lo demás peticionado, oportunamente.AA

Actuación firmada en fecha 09/12/2024

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.